



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: JULIO 8 DE 2021

Yo EVERARDO YARA, identificado con cédula de ciudadanía número 79469325 de BOGOTÁ en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<b>20216540172351</b>	<b>Alcaldía Local Antonio Nariño</b>	<b>María Muñoz Herrera</b>	<b>C</b>
Motivo de la Devolución		Detalle	
28. No existe dirección			
29. Dirección deficiente			
30. Rehusado			
31. Cerrado			
32. Fallecido			
33. Desconocido			
34. Cambio de Domicilio			
35. Destinatario Desconocido	Se devuelve el documento. En la dirección manifiestan no conocer al notificado. Anexo registro Fotográfico		
36. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	Julio 8 de 2021		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<b>EVERARDO YARA YARA</b>
Firma	

No. de identificación 79469325 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 26 AGO 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó el, 10 2 SEP 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente





SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20216540172351  
Fecha: 29-06-2021  
\*20216540172351\*

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Dependencia 654

Señor  
**MARIA MUÑOZ HERRERA**  
Calle 10 Sur No. 10 – 75, apartamento 201  
Barrio Ciudad Berna  
Ciudad

Referencia: 20214211877022


Asunto: Expediente 2021654490100038E.

Cordial saludo.

En atención al escrito de la referencia, me permito informarles que carezco de competencia para entrar a decidir en el proceso 2021654490100038E, que cursa en la Inspección 15 B Distrital de Policía.

Por lo anterior, su escrito se envía al Inspector 15 B Distrital de policía para que obre dentro del proceso antes citado y sea resuelto en el momento oportuno conforme al artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Cordialmente,

  
**HÓLDER ALIET ALFONSO RUEDA**  
Profesional Especializado Código 222 Grado 24  
Área de Gestión Policía – Inspecciones de Policía

Anexos:  
Copia:  
Proyecto:  
Revisó y Aprobó:

Se devuelve el  
documento, en la  
dirección manifestada  
no conser al notificado.  
Anexo Fotografía



